

AI Index: PRE 01/360/2009
16 October 2009

Uganda: El gobierno está obligado a detener al presidente de Sudán

Amnistía Internacional expresó hoy, 16 de octubre de 2009, su consternación ante la invitación del presidente de Uganda, Yoweri Museveni, al presidente sudanés, Omar al Bashir, para que asista a la cumbre especial de la Unión Africana sobre personas refugiadas, retornadas y desplazadas internamente en África, cuyo comienzo está previsto para el lunes 19 de octubre de 2009 en Kampala.

Según informes, la invitación se formuló en una declaración realizada por el presidente Yoweri Museveni el 14 de octubre, en la que indicó a los periodistas que el presidente Omar al Bashir no sería detenido ni entregado a la Corte Penal Internacional (CPI) cuando llegase a Uganda.

“El presidente Al Bashir es un prófugo de la justicia internacional, acusado de ser responsable de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en Darfur”, ha afirmado Christopher Keith Hall, asesor jurídico del Proyecto de Justicia Internacional de Amnistía Internacional.

“Si el presidente Al Bashir entra en territorio ugandés, el gobierno de Uganda tiene la obligación de detenerlo y entregarlo a la Corte Penal Internacional.”

La Corte Penal Internacional dictó una orden de arresto contra el presidente Al Bashir el 4 de marzo de 2009. Uganda es Estado Parte en el tratado que establece la CPI y está obligada, sin excepción, a colaborar con la CPI y detener y entregar a toda persona contra la que este organismo haya dictado una orden de arresto. De no hacerlo, la CPI puede remitir esta clara violación de las obligaciones contraídas por Uganda a la Asamblea de Estados Partes, el órgano de supervisión de la CPI.

Notas para los periodistas:

- Desde que la CPI dictó la orden de arresto el 4 de marzo de 2009, el presidente Al Bashir ha visitado siete Estados (Arabia Saudí, Egipto, Eritrea, Etiopía, Libia, Qatar y Zimbabue), ninguno de los cuales es Parte en el tratado de la CPI.

- Aunque la Unión Africana ha instado a los Estados a que no colaboren con la CPI en la ejecución de esta orden de detención, varios Estados Partes en el tratado de la CPI, como Botswana, Brasil y Sudáfrica, han señalado que, si el presidente Al Bashir entra en sus países, cumplirán con sus obligaciones jurídicas y procederán a su detención.